



Expediente nº:	14440/2021
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de acceso
Asunto:	Contratación sustitución titulares 9 Peones Servicio de Limpieza
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante resolución de Alcaldía con fiscalización de 2021006642 de 15/11/2021 se ordenó la contratación de D^a Maria Angeles González Bueno con DNI núm.: ***1795** y núm.36 de la bolsa de peones limpieza de exteriores, para sustituir al peón de limpieza viaria de la plantilla municipal D^o Isidro Fortuna de la Rica, que se encontraba en incapacidad temporal, pero por el tiempo transcurrido entre la resolución y la formalización del contrato ha sido dado de alta médica por curación.

SEGUNDO.- Visto que existe otro peón de limpieza viaria que ha causado incapacidad temporal en estos días, concretamente D^o Francisco Antonio Chamorro Fernández con DNI ***8009**, es por lo que se considera necesario que sea sustituido por el número 36 de la bolsa de empleo de peones de exteriores, que ha quedado sin sustituto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Bases específicas que regirán la convocatoria para seleccionar bolsa de empleo en la categoría de peón limpieza viaria, contratación como personal laboral temporal, por sustitución de titular publicadas en el BOP de 17/12/2019.

SEGUNDO.- Bases Generales que regirán las convocatorias para la creación, mediante el procedimiento del concurso-oposición de bolsas de empleo con el fin de seleccionar para su nombramiento como funcionario interino o contratación como personal laboral temporal, publicadas en el BOP de 14/10/2019. «DECIMOSEGUNDA. FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA DE EMPLEO 12.3.



TERCERO.-Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, (TRLET), artículo 15.

El expediente ha sido informado por la Intervención Municipal con resultado de Fiscalización de conformidad, con número de referencia 2021/1722 en fecha 17/11/2021.

Visto el expediente la Alcaldía, RESUELVE:

ÚNICO.- Ordenar la contratación de duración determinada con el número 36 integrante de la bolsa de empleo de peones de limpieza viaria **D^a MARIA ANGELES GONZÁLEZ BUENO** con DNI núm.: ***1795** ; quien previamente acepta el contrato ofrecido para la sustitución del trabajador D^o Francisco Antonio Chamorro Fernández con DNI ***8009**, con derecho a reserva de puesto de trabajo, durante el tiempo que dure su situación de incapacidad temporal.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.